

EDICTO

Nº Edicto: 17523

Carátula: 'GRANDON, AGUSTIN' C/ 'GRANDON, ALEJANDRO AGUSTIN' S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00612-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/01/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6355

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Marisa Calvo Jueza de Familia, a cargo del Juzgado de Familia Luis Beltrán 2da. Circunc. Judicial sito en calle Martín Guerrico N°624 de Luis Beltrán, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles -contados desde la última publicación- a la solicitud de cambio de apellido del Sr. GRANDON AGUSTIN, DNI 45.207.277 en autos caratulados "GRANDON, AGUSTIN C/ GRANDON, ALEJANDRO AGUSTIN S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO EXPTE N° LB-00612-F-2024". La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5236) y en el Diario de mayor circulación.
SECRETARIA, 9 de diciembre de 2024.

Erica V. Lavin Larregain
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2024-002778